

**SESIÓN CONMEMORATIVA DE CONSEJO POR EL SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA.**

**INTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 en la Plaza del Ánimo, antiguos Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza, en ubicado en la Av. Monseñor Alberto Zambrano y 9 de Octubre, observancia de la Convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, conforme lo dispone el numeral 4 del Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 35 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Conmemorativa de Consejo por el Sexagésimo Sexto Aniversario de Provincialización de Pastaza; actúa como Secretario el Abg. Diego Garcés, y moderador del evento el Ing. Boris Noboa.

**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** – Pastaza, cuna de valientes hombres y mujeres que ha enfrentado adversidades a lo largo de su historia, nuestros pueblos y comunidades indígenas y mestizos han dejado huella en cada rincón de esta hermosa provincia. Ahora seguimos preservando nuestras tradiciones, conocimientos ancestrales, y respeto por la naturaleza. Muchas gracias, buenas tardes nuevamente, sean todos bienvenidas y bienvenidos a la sesión solemne en conmemoración por los sesenta y seis años de provincialización de esta querida, la grande Pastaza. Damos la bienvenida al Mgs. André Granda, Prefecto Provincial, asimismo a los señores Consejeros, a la ingeniera Daniela Escobar Torres, presidenta del GAD Parroquial de Fátima. Cómo no dar la bienvenida al licenciado Luis Gustavo Silva Vilcacundo, alcalde del Cantón Mera, damos la bienvenida al señor Mauro Fuentes Orquera, Presidente del GAD Parroquial de Canelos, y al licenciado Darwin Francisco Tanguila Andi, alcalde del Cantón Arajuno.

**ING. BORIS NOBOA, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** – Sí, señores, saludamos entonces a nuestros consejeros provinciales, recordemos que estamos en un acto en donde se hace referencia a través de la mesa provincial. Damos también la bienvenida a autoridades que han venido de diferentes sectores a nivel nacional. Quiero agradecer infinitamente la presencia y con el aplauso de ustedes, el señor José Toapanta, prefecto de Napo, está con nosotros el señor Jimmy Reyes, alcalde de Tena, el magister Fabián Aldaz, alcalde de Penipe. La doctora Soraya Váscones, Gerente Zonal del Banco de Desarrollo, bienvenida, Monseñor Rafael Cob, Obispo del Vicariato Apostólico de Puyo, muchas gracias, magister Rolando Ramos, gobernador de la provincia de Pastaza, el ingeniero Oswaldo Valverde, presidente de la SCTEA, muy amable. La ingeniera Marta Cox, Directora del CNE, el señor Dominic Serrano, asambleísta por Pichincha, muchas gracias por estar con nosotros. El abogado Edner Recalde, asambleísta por Pichincha. Muchas gracias también a María del Cisne Molina, asambleísta por Pichincha. al ingeniero Johnny Atienza, gerente de BanEcuador, a la ingeniera Alva Coronado, Directora del MIES, al magister Johnny Valseca, director del MTOP, a ingeniera Alva Breedy, Directora del MAGP, aquí en Pastaza, a la ingeniera Cristina Castro, Directora de la Agencia Nacional de Tránsito, muchas gracias, a la ingeniera Angélica Naula, Directora del Consejo de la Judicatura. A la señora Marcia Vela, concejala del Cantón Mera, muchas gracias a Guillermo Salazar, delegado del CONGOPE. Al señor Miguel Fuentes, delegado del GAD de Curaray, al señor Cristóbal Santi, del GAD de Madre Tierra, muchas gracias. Al señor William López, presidente del GAD de la Diez de Agosto.

Al señor Enrique Vargas, presidente del GAD de Pomona. Al magister Enrique Ankuash, del GAD de Simón Bolívar. Al señor Marco Santi, del GAD de Tarqui, muchas gracias al señor Henry Grefa, del GAD de Teniente Hugo Ortiz, al señor Franklin Martínez, del GAD de Veracruz, muchas gracias a Oswaldo Díaz, del GAD del Triunfo, a Edison Gualinga, del GAD de Montalvo, muy amable por estar con nosotros la ingeniera Janet Núñez, Directora del Registro Civil, Oscar de la Cruz, alcalde del Cantón El Chaco, bienvenido desde el Chaco. La abogada Vanessa Lozada, prefecta subrogante de Tungurahua. Buenas tardes, señoras y señores, bienvenidos en esta ocasión.

**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** -Esta tarde saludamos la presencia de los señores Consejeros Provinciales, Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto Provincial, saludamos a las autoridades civiles, de la Fuerza Pública, Eclesiástica, Ciudadanía General, y medios de comunicación, además a quienes se encuentran siguiendo por medio de las redes sociales la transmisión en vivo de esta sesión. Con su venia, señor prefecto, Mgs. André Ganda me permite informar que contamos con el quórum reglamentario correspondiente para instalar esta sesión conmemorativa por los 66 años de Provincialización de Pastaza.

**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** - Señor Prefecto, señores Consejeros pongo en conocimiento la CONVOCATORIA Nro. 061-CP-GADPPz-2025, En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el numeral 4 del Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 35 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se CONVOCA, a la señora Viceprefecta y a los señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Conmemorativa del Consejo Provincial por el Sexagésimo Sexto Aniversario de Provincialización de Pastaza, que se efectuará el lunes 10 de noviembre de 2025, a partir de las 14:00, en la Plaza del Animo, antiguos Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza, ubicado en la Av. Monseñor Alberto Zambrano y 9 de Octubre; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República del Ecuador;
2. Imposición de Condecoraciones por la Cámara Provincial de Pastaza, a personas Celebres de la localidad y funcionarios de la Institución, al mérito:
  - 2.1 Musical
  - 2.2 Cultural Autóctono
  - 2.3 Artístico
  - 2.4 Deportivo
  - 2.5 Labor Social
  - 2.6 Profesionalismo
  - 2.7 Labor Institucional
3. Entrega de reconocimientos e incentivos económicos a deportistas destacados de la Provincia de Pastaza en cumplimiento de la Ordenanza Animo Campeones.
4. Palabras de agradecimiento a cargo de una de las personas que se han hecho merecedoras de la entrega del reconocimiento.
5. Firma de Convenio de financiamiento de obras entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. "BDE-B.P." el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza que tiene por objeto "El financiamiento con fondos BID, a través del BDE 5.000.000,00 CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y programa de desarrollo vial provincial con fondos BDE 4.300.000,00 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para obras de infraestructura vial por más de 33 kilómetros de asfalto.
6. Discurso de Orden del señor Prefecto Provincial de Pastaza, MSc. André Granda Garrido;
7. Himno a la Provincia de Pastaza; y,
8. Clausura.



**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** - Señor Prefecto con su autorización para dar inicio a esta Sesión.

**PREFECTO PROVINCIAL, MCS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO.** - Teniendo el quórum reglamentario y la compañía de los invitados especiales al tratarse de una Sesión Conmemorativa proceda señor Secretario.

**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** - Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

**PRIMER PUNTO: HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ING. BORIS NOBOA, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** - Con respeto y consideración pedimos a las autoridades y al público ponerse de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. Definitivamente nos enorgullece aún más el hecho de ser ecuatorianos. Hoy más que nunca es importante recordar y valorar la lucha y el esfuerzo de nuestros antepasados, quienes con visión y determinación lograron la provincialización de Pastaza. Esta tierra rica en cultura, biodiversidad y oportunidades ha avanzado significativamente durante estos 66 años, es momento de honrar ese progreso, es momento de reflexionar sobre los desafíos que aún nos esperan.

**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** - En este aniversario tan significativo queremos expresar un profundo agradecimiento a todas las personas que han trabajado arduamente para hacer de Pastaza una provincia próspera.

**SEGUNDO PUNTO: IMPOSICIÓN DE CONDECORACIONES POR LA CÁMARA PROVINCIAL DE PASTAZA, A PERSONAS CELEBRES DE LA LOCALIDAD Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, AL MÉRITO:**

- 2.1 Musical
- 2.2 Cultural Autóctono
- 2.3 Artístico
- 2.4 Deportivo
- 2.5 Labor Social
- 2.6 Profesionalismo
- 2.7 Labor Institucional

**ING. BORIS NOBOA, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** - Por ello en esta tarde especial queremos rendir un justo homenaje a través de las condecoraciones por parte del gobierno provincial de Pastaza a personas célebres de esta provincia gigante y funcionarios de la institución. Iniciamos por favor las condecoraciones para lo cual invitamos por favor a nuestro estimado prefecto de Pastaza, André Granda, y de igual forma iremos dando la nómina de las personas que hoy serán puestas a consideración en esta lista de personas célebres de la provincia de Pastaza.

- **MUSICAL, CULTURAL AUTÓCTONO.** -A continuación, para la entrega del mérito cultural autóctono, tenemos a bien invitar, por favor, al señor Gustavo Silva, alcalde de Mera y consejero provincial, para la entrega junto a nuestro prefecto André Granda, a Rosalbina Dagua Inmunda. Muchas gracias, fuertes los aplausos al mérito cultural autóctono, por su invaluable contribución a la preservación y transmisión del arte ancestral quichua de la cerámica amazónica que representa la conexión espiritual entre la mujer y la madre tierra. Rosalbina Dagua Inmunda, originaria de la comunidad de Sarayaku, ha dedicado más de cuatro décadas a rescatar y fortalecer la tradición de la mocawa, vasija sagrada que encierra la historia, identidad y cosmovisión del pueblo quichua. Gracias a su dedicación y liderazgo, el arte cerámico quichua en Pastaza ha sido reconocido como patrimonio



cultural inmaterial en el Ecuador, consolidándola como una de las más grandes maestras artesanas y guardianas de la memoria indígena.

- **DEPORTIVO.**-Invitamos pues con nosotros el mérito deportivo para cual invitamos a Yuri Peña Vega, nos acompaña Mauro Fuentes por favor, consejero provincial para la entrega al mérito deportivo. Yuri Peña Vega destacado entrenador de Taekwondo de la Federación Deportiva de Pastaza por su entrega, disciplina y compromiso en la formación de deportistas de alto rendimiento a lo largo de su trayectoria ha impulsado el desarrollo de Taekwondo en la provincia, guiando a varias generaciones de campeones que han representado con orgullo a Pastaza en las competencias nacionales e internacionales. Su labor constante y su ejemplo de dedicación contribuyen al fortalecimiento del deporte y al espíritu de superación de la juventud amazónica. Fuertes los aplausos al mérito deportivo Yuri Peña Vega.
- **LABOR SOCIAL.**-Invitamos pues por favor a monseñor Rafael Cob García, de la misma manera nos acompaña Daniela Escobar, consejera y presidenta del parroquial de Fátima. Monseñor Rafael Cob García es otorgado el mérito de trabajo social por su ejemplar servicio pastoral y humano en favor de los pueblos amazónicos durante más de 25 años frente al vicariato apostólico de Puyo ha dedicado su vida a la defensa de los derechos de las comunidades indígenas, la protección del medio ambiente y la promoción de una iglesia con rostro amazónico y solidario. Su compromiso con la justicia social, la fe y la dignidad humana lo convierten en un referente moral y espiritual para la provincia de Pastaza y para toda la Amazonía ecuatoriana. Muchas gracias, un fuerte aplauso para monseñor Rafael Cob García, merecido reconocimiento en esta tarde.
- **PROFESIONALISMO.**- Invitamos pues para la entrega del mérito profesional, nos acompaña por favor el alcalde de Santa Clara César Castro, bien se pueda acá al escenario, se otorga el mérito profesional al doctor Luis Alfonso Villaruel Ortiz. Bienvenido en esta tarde. Su reconocimiento se refiere a su destacada trayectoria en el ámbito de la salud pública y la genética médica, con formación académica en la Universidad Andina Simón Bolívar y experiencia en instituciones de referencia nacional como el Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora, el doctor Villaruel ha demostrado excelencia, liderazgo y compromiso con el desarrollo científico del país, como director del Centro de Genética Médica CGMED, ha contribuido al fortalecimiento de la investigación y los servicios médicos especializados, representando con orgullo la capacidad profesional de la provincia de Pastaza. Felicitaciones al doctor Luis Alfonso Villaruel.
- **LABOR INSTITUCIONAL.**-Invitamos a Mauro Fuentes, por favor, y al mérito laboral institucional, Dositeo Quiñones. Muchas gracias, destacado trabajador y líder sindical por su compromiso de entrega y defensa en constante a los derechos de los trabajadores. A lo largo de su trayectoria en la institución ha demostrado lealtad, responsabilidad y espíritu solidario, convirtiéndose en un ejemplo de servicio público y compañerismo. Su labor sindical y su dedicación al bienestar colectivo lo consolidan como un referente del esfuerzo y compromiso del gobierno de Pastaza.
- **EDUCATIVO.**-Invitamos, por favor, para el mérito educativo, nos acompaña el consejero Luis Chalán, presidente de San José, por favor. Se le otorga el mérito educativo a Henry Sánchez Zarango, por su destacada labor como conservacionista, gestor ambiental y educador, así como su valioso aporte a la investigación científica y a la educación ambiental desde el Centro de Investigación Suma Causa, in situ en el Cantón Mera. Su compromiso con la conservación de la biodiversidad amazónica y la formación de nuevas generaciones en el respeto a la naturaleza constituye un ejemplo de servicio y amor por la provincia de Pastaza. Felicitaciones Henry Sánchez Zarango.



- **CULTURAL Y AMBIENTAL.-** A continuación, para la entrega al mérito cultural y ambiental, nos acompaña por favor Darwin Tanguilla, alcalde del Cantón Arajuno y consejero provincial, al señor Diego Escobar, otorgado a través del mérito cultural y ambiental por su destacada cosmovisión. Es escritor, periodista y activista ambiental con más de 15 años de trayectoria en Pastaza, autor del libro Cuentos de la Selva de Puyo para niños, obra que ha recorrido el país, acompañada de la propuesta teatral que promueve la educación ambiental y el amor por la Amazonía. Su dedicación, creatividad y compromiso con la conservación de la biodiversidad amazónica y la valorización de la identidad regional, lo convierte en un referente de trabajo cultural educativo ambiental en beneficio de Pastaza y el Ecuador. Muchas gracias. Felicitaciones a Diego Escobar.
- **EJEMPLO DE VIDA.-** Invitamos para la entrega al mérito de ejemplo de vida al señor Manuel Genaro Peñafiel Flores, para lo cual invitamos a nuestra presidenta de Fátima y consejera provincial Danielita Escobar. Muchas gracias. Nos acompaña entonces el señor Manuel Genaro Peñafiel Flores, pionero de Mera, 101 años de vida, gracias a su curiosidad y amor a la naturaleza y su colección de serpientes, se pudo catalogar a Mera como uno de los lugares más biodiversos del mundo. Gracias a su invaluable contribución, don Genaro Peñafiel se ha convertido en un personaje emblemático en la provincia de Pastaza, símbolo de sabiduría, constancia y amor por la naturaleza. Su vida dedicada a la observación, conservación y estudio de la fauna amazónica inspira a las nuevas generaciones a valorar el conocimiento local y cuidar la riqueza natural y cultural que distingue a nuestro territorio. Muy amable también al prefecto de Pastaza, entregando las condecoraciones y reconocimientos a nuestros amigos célebres que han puesto definitivamente esa huella en la provincia que lo tiene todo. Gracias a quienes han trabajado por el desarrollo de Pastaza, sigamos renovando nuestro compromiso como Pastacenses de seguir construyendo un mejor futuro para nuestra provincia. Sigamos trabajando juntos, valorando nuestra diversidad y promoviendo la igualdad y respetando nuestra identidad cultural.

### **TERCER PUNTO: ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA ANIMO CAMPEONES.**

**ING. BORIS NOBOA, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** - Nuestra autoridad provincial no sólo se ha enfocado en realizar obras viales de infraestructura en beneficio de nuestra provincia, sino que ha visto por quienes ya no solamente son el futuro sino el presente a través de una ordenanza. La ordenanza ánimo campeones. Sí, señores, invitamos al señor prefecto provincial y a los más de 40 deportistas que están hoy en la tarde y van a ser beneficiados por la entrega de incentivos económicos por su destacada participación a lo largo del año, representando a nuestra querida provincia. Es así que tenemos ya la presencia de varios deportistas a los cuales les invitamos acá en la parte inferior. Vamos a hacer la entrega simbólica del cheque en donde se enfatiza aún más ese fortalecimiento. Ya no solamente es una ordenanza, ya es una actividad lista, dispuesta para nuestros campeones, para nuestras jóvenes proezas del deporte a nivel nacional y cómo no decirlo a nivel internacional. Invitamos pues entonces a los deportistas destacados en esta tarde y de igual manera la entrega del cheque simbólico de varias categorías y deportes. Hoy se ven un referente nacional, hoy el ciclismo, taekwondo, varios deportes han sido considerados en este espacio. Hoy saludamos a nuestros jóvenes, aquellos chiquillos que un día regresaron a ver hacia un respaldo institucional y hoy se ve reflejado ese trabajo. Señoras y señores, estas son las proezas que se permite a través de la ordenanza Ánimo Campeones y el incentivo económico poder ser realizado. La entrega simbólica lo hace el prefecto de Pastaza y hoy se consolida en este importante espacio. Gracias a muchos de los amigos que han sido referentes amazónicos, regionales, nacionales y hoy también se permiten a nivel internacional ser

ese reflejo, ser la vitrina que Pastaza necesita. Ya es cultura Pastaza, ya es deporte Pastaza. Sí señores, estos son nuestros presentes y nuestros futuros campeones. Fuerte los aplausos para nuestra juventud. Ánimo campeones. Esa es la oportunidad de que todos queremos ser parte activa de esta la provincia más grande a nivel deportivo. Muy amables a nuestros amigos de boxeo, de taekwondo, de judo, de pesas, de lucha. Grandes amigos también del BMX que se han permitido hoy, del levantamiento de pesas, del tenis de mesa. Muchas gracias

**CUARTO PUNTO: PALABRAS DE AGRADECIMIENTO A CARGO DE UNA DE LAS PERSONAS QUE SE HAN HECHO MERECEDORAS DE LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO.**

**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** - Agradecemos la presencia, invitamos, nos acompaña el monseñor Rafael Cob al escenario, quien se va a dirigir hacia los presentes.

**MONS. RAFEL COB, OBISPO DEL VICARIATO APOSTOLICO DE PUYO.-** Queridas autoridades provinciales, igualmente cantonales y locales, querido pueblo de Pastaza, ciertamente hoy es un día de fiesta, de alegría y de esperanza. Cuando este consejo provincial escogió como lema ánimo, yo lo identificaba con esperanza, porque el ánimo es parte de dar esperanza a la gente. Creo que todos los que hemos sido reconocidos en este día, pues queremos también agradecer a Dios en primer lugar, porque es el que nos da la vida y el tiempo para realizar nuestros trabajos. Ciertamente todo hombre y mujer estamos llamados para servir en esta tierra y cuando nosotros hemos sido conscientes de que nuestra vocación es servicio, todo el trabajo que realizamos en definitiva tiene un valor especial, porque no es buscando nuestro propio interés, sino el interés común del pueblo. Y esto es lo que también las instituciones públicas hacen o deben hacer. Queremos felicitar por ello al Consejo Provincial de Pastaza, este honorable pueblo que verdaderamente ha sabido también crecer en ese progreso humano, espiritual y social. Que la justicia, la paz y la fraternidad sean para nosotros el nexo que nos une como pueblo, que trabajemos unidos, sabiendo defender la vida especialmente de esta región amazónica donde nos encontramos. Ciertamente uno de los empeños mayores que yo he tenido y he visto en esta provincia de Pastaza es precisamente esa conservación que es necesaria seguir protegiendo de nuestra Amazonía, porque es fuente de vida y es a la vez también referencia para todo el mundo. La Amazonía en definitiva es la que equilibra los ecosistemas y por eso también felicitar al Consejo Provincial en ese trabajo que se está realizando para mantener la Amazonía libre también de todos aquellos peligros y amenazas que hoy tiene nuestro mundo y nuestra sociedad. Pues que Dios nos siga dando la fuerza para que verdaderamente podamos cumplir nuestra misión. Como decía, de parte de todos los que hemos sido reconocidos en este día, una felicitación al Consejo Provincial y un agradecimiento profundo de corazón. Que Dios nos siga dando el ser sembradores de esperanza dondequiera que nos encontremos. Muchas gracias, Dios les pague.

**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** – Desde el 14 de mayo de 2023 Pastaza viene viviendo días de desarrollo sostenible. Estamos siendo testigos de los importantes avances en obra pública y vial. Queremos a continuación dar lectura a cada uno de los acuerdos y felicitaciones. Se encuentran aquí varios assembleístas que se han permitido venir a saludar a la provincia que hoy está cumpliendo 66 años de vida. Por favor, le invitamos, está con nosotros el assembleísta.

**DOCTOR EDNER RECALDE, DELEGADO DE ASAMBLEA NACIONAL.** - Un saludo fraterno a la ciudadanía de esta bella provincia de Pastaza en su aniversario. Agradecerle la invitación, señor prefecto André Granda y también a nuestra colega assembleísta María Cristina Acuña y también a mis compañeros assembleístas María del Cisne Molina y Dominic Serrano. Me llevo una grata sorpresa, señor prefecto, ver el cariño que le tiene la gente, el cariño que le tiene a usted y a su digna esposa. Ese cariño que se ha ganado a través del trabajo, no sólo en obras de infraestructura, sino en obras sociales para la gente. He revisado y he visto ese cariño, admiro esa



juventud, admiro ese liderazgo. Sigamos adelante, esos líderes como usted se necesitan en el país, que trabaje conjuntamente con un gobierno que busca construir ese nuevo Ecuador, que busca que los grupos prioritarios de nuestro país estén ahí beneficiándose de los recursos del Estado. Usted ha demostrado que, con su trabajo, como lo decía alguien, que no se aprovechan los recursos públicos, el dinero alcanza para hacer obras. Para mí es un honor conocerle, señor prefecto, y decirle a usted y a su digna esposa, sigan así, trabajando por esta bella provincia, llena de hombres y mujeres, trabajadoras, luchadores, honestos. Una provincia que por historia está llena de cultura, llena de tradiciones. Me voy satisfecho y en nombre de la Asamblea Nacional, he venido a entregar este pequeño acuerdo.

**ASAMBLEA NACIONAL**  
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSIDERANDO**

Que, la provincia de Pastaza, es la provincia más extensa del Ecuador, con una superficie de 29.641 kilómetros cuadrados y constituye un símbolo de identidad amazónica, diversidad cultural y desarrollo sostenible, donde coexisten siete nacionalidades indígenas que representan el patrimonio cultural y espiritual invaluable para el país, que su historia refleja el esfuerzo y la unidad de sus habitantes, pueblos originarios y colonos, quienes han contribuido a su desarrollo económico, social, ambiental, fortaleciendo la educación de la producción agropecuaria, la conservación del entorno natural y el turismo ecológico.

Que, mediante memorándum 069, la asamblea representativa aquí, en Quito, solicita la emisión de un acuerdo legislativo en homenaje a dicha provincia.

Que, la Asamblea Nacional, como órgano de representación democrática del pueblo ecuatoriano, tiene en sus atribuciones reconocer públicamente a sus territorios, personas o instituciones que, por su trayectoria histórica, cultural y social, hayan contribuido significativamente al desarrollo del Ecuador.

**ACUERDA**

Felicitar a la provincia de Pastaza, al conmemorarse sus 66 años de fundación, de provincialización, exaltando su historia, su diversidad cultural y natural y el compromiso de su gente con la defensa de la Amazonía y el desarrollo sostenible.

Atentamente,

Asamblea Nacional del Ecuador.

---

**ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSIDERANDO**

Que, el Gobierno Provincial de Pastaza al celebrar su sexagésimo sexto aniversario de provincialización, saluda a su gente por la calidez, tesón y esfuerzo en el desarrollo aquí en la Amazonía, exaltando la labor del gobierno de Pastaza, del servicio ciudadano y compromiso con el bienestar integral de la provincia, consolidándose como base fundamental para el desarrollo.

Atentamente,

Domínguez Serrano, Asambleísta de Pichincha.

**MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DE LA AMAZONIA  
ECUATORIANA**

**CONGA**

MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS  
PROVINCIALES DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA



*Considerando*

*Que, el 10 de noviembre, se celebra el SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA;*

*Que, el esfuerzo y coraje de hombres y mujeres, quienes conforman esta hermosa Provincia de la Amazonía Ecuatoriana, sea un pilar fundamental para conseguir el progreso y desarrollo de nuestro país.*

*Que, la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana - CONGA, destaca y hace público el reconocimiento a las autoridades y población de la Provincia de Pastaza, por su permanente disposición de trabajo y lucha para avanzar en la construcción de mejores condiciones sociales; y en ejercicio de sus atribuciones,*

*Acuerda:*

*Art. 1.- Saludar a la hermana Provincia de PASTAZA, con motivo de celebrar el SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN;*

*Art. 2.- Dejar constancia de respeto y consideración a toda la ciudadanía de la Provincia de Pastaza, a través de sus autoridades por su fructífera y fecunda labor realizada para el engrandecimiento y buen vivir de sus habitantes;*

*Art. 3.- Entregar el original del presente acuerdo al Señor Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto Provincial de Pastaza, y miembro de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana - CONGA.*

*Daño y firmado en la sala de sesiones de la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana - CONGA, a los 10 días del mes de noviembre del 2025.*

*José Alejandro Ivapanda Bastidas*

**PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS  
AUTÓNOMOS PROVINCIALES DE LA AMAZONÍA  
ECUATORIANA - CONGA**



GOBERNACIÓN DE PASTAZA



GOBERNACIÓN DE PASTAZA

ACUERDO No. GPP-015-2025

LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CONSIDERANDO:

**Que**, la provincia de Pastaza, conmemora su Sexagésimo Sexto aniversario de provincialización.

**Que**, en la actualidad la provincia de Pastaza se constituye un referente para el turismo y el apoyo al sector productivo en la Amazonía.

**Que**, es deber de las instituciones, resaltar las fechas del calendario festivo provincial.

ACUERDA:

**Primero.** - Expresar esta ocasión como la fecha propicia para ratificar nuestro compromiso de apoyo a toda iniciativa en beneficio del bien ciudadano, sumando acciones que consoliden **EL NUEVO ECUADOR** que garantice políticas públicas para todos.

**Segundo.** - Felicitar a esta noble provincia y hacer público el reconocimiento a su población por su cotidiano esfuerzo, lucha y compromiso por el engrandecimiento de este hermoso rincón amazónico.

**Tercero.** - Entregar el original del presente Acuerdo al Mgs. André Granda, Prefecto de la provincia de Pastaza.

Dado y suscrito en la ciudad de Puyo, en el mes de noviembre de 2025.

  
Magister. Rolando Ramos C.  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DE PASTAZA



**EL NUEVO ECUADOR** // **DEFIENDE IMPULSA**

CONGOPE



HOY CELEBRAMOS  
CON ORGULLO LOS  
**66 años**  
de provincialización  
de Pastaza

Tierra de gran riqueza natural, cultural y humana.

Pastaza, la provincia más grande y biodiversa del Ecuador,  
avanza gracias al compromiso y esfuerzo  
de su gente y autoridades

lideradas por el prefecto

**André Granda**

Reconocemos su trabajo inclusivo y sostenible, que impulsa el  
desarrollo social, económico y ambiental.

Sigamos construyendo juntos un nuevo país lleno de  
identidad, respeto y progreso para las presentes y futuras  
generaciones.

**¡Feliz aniversario, Pastaza!**

Ing. Clemente Bravo  
PRESIDENTE

Mgs. Lizeth Piedra  
DIRECTORA EJECUTIVA



## GAD MUNICIPAL DEL CANTON PENIPE



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Penipe



## ACUERDO DE FELICITACIÓN

### CONSIDERANDO

**Que,** el 10 de noviembre de 2025 se conmemoran LXVI años de la Provincialización de Pastaza, acontecimiento histórico que simboliza el esfuerzo, la lucha y la visión de progreso del pueblo pastacense;

**Que,** la Provincia de Pastaza, a lo largo de su historia, se ha constituido en un referente de desarrollo sostenible, conservación ambiental y fortalecimiento cultural, aportando significativamente al crecimiento económico y social de la región amazónica y del país;

**Que,** la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, bajo la administración del Magister André Mauricio Granda Garrido, Prefecto Provincial, ha demostrado compromiso con el bienestar ciudadano, el impulso productivo, la conectividad territorial y la protección del patrimonio natural, consolidando una administración moderna, inclusiva y eficiente;

### ACUERDA:

- PRIMERO:** Expresar, en nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, un saludo fraterno y una efusiva felicitación al Magister André Mauricio Granda Garrido, Prefecto de la Provincia de Pastaza, en conmemoración del LXVI Aniversario de Provincialización de Pastaza, reconociendo su liderazgo y vocación de servicio.
- SEGUNDO:** Rendir un justo homenaje al pueblo pastacense por su espíritu de unidad, trabajo y compromiso con el desarrollo de su provincia, ejemplo de identidad y orgullo amazónico.
- TERCERO:** Entregar el presente Acuerdo de Felicitación como muestra de aprecio y reconocimiento institucional al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, ratificando los lazos de cooperación y hermandad entre ambos territorios.

Dado y firmado en Penipe, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



**Mgtr. Fabián Aldaz Viscaino**  
ALCALDE DEL CANTÓN PENIPE

Lcda. Carmen Elena Alvear R.  
CONCEJALA

Sra. Sonia Yolanda Haro B.  
VICEALCALDESA

Lcda. Ana Yolanda Barragán P.  
CONCEJALA

Tlgo. Manuel Ayerve R.  
CONCEJAL

Tlgo. Gonzalo Hernández B.  
CONCEJAL



## SINDICATO DE OBREROS DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA



### SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Establecido Jurídicamente el 18 de Abril de 1973, según Acuerdo Ministerial N° 354  
AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE CONSEJOS PROVINCIALES DEL ECUADOR F.N.T.C.P.E. – CASILLA N°796



#### **Considerando:**

*QUE, el noble, altivo y soberano pueblo de la provincia de Pastaza, conmemora su Sexagésimo Sexto Aniversario de provincialización, motivo que congrega a los ciudadanos y ciudadanas a recordar y celebrar juntos esta fecha trascendental;*

*QUE, al conmemorarse los 66 años de vida provincial, rendimos homenaje al valor de su gente, a su riqueza natural y a la diversidad cultural que caracteriza a nuestra provincia como un referente de identidad y progreso en el Ecuador;*

*QUE, el SINDICATO DE OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, destaca y hace público el reconocimiento a las autoridades, trabajadores y pobladores de la provincia de Pastaza, al conmemorar tan especial efeméride; y,*

*En uso de sus atribuciones,*

#### **Acuerda:**

*Art. 1.- Expresar un saludo cívico, fraterno y efusivo a las autoridades y habitantes de la provincia de Pastaza, al conmemorarse sus 66 años de Provincialización, exaltando su riqueza cultural, natural y humana;*

*Art. 2.- Expresar un fraterno saludo al Mgs. André Granda Garrido, Prefecto de la provincia de Pastaza, y al noble pueblo de esta hermosa provincia que es la más grande del País, ejemplo de hombres y mujeres que con su trabajo y capacidad han forjado el desarrollo de este bello rincón amazónico;*

*Art.3.- Reafirmar el compromiso del Sindicato de Obreros del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para continuar trabajando de manera conjunta y responsable, en beneficio del crecimiento institucional y del bienestar de todos los habitantes de la provincia de Pastaza;*

*Art.3.- Entregar el presente acuerdo como símbolo de reconocimiento, unidad y respeto, en la sesión solemne de conmemoración por los 66 años de provincialización.*

*Dado y firmado a los nueve días del mes de noviembre de 2025.*

  
Lic. Cristian Travez Cajas.  
**SECRETARIO GENERAL**

  
Tnlgo. Diego Segura Llanda.  
**SECRETARIO DE ACTAS**



## MUNICIPIO DE MERA



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera al conmemorarse los 66 años de provincialización de **Pastaza**.

### ACUERDA

En representación del cantón Mera y al ser parte de la Cámara Provincial, extendemos nuestro saludo de homenaje y pleitesía a las autoridades y habitantes de **la provincia de Pastaza, al celebrarse los 66 años de creación.**

Como justo reconocimiento al compromiso de hombres y mujeres que resaltan los valores históricos, naturales y culturales, que otorgan identidad a la provincia de Pastaza, como referente de progreso para la región amazónica y el país.

Ratificamos nuestro compromiso con los habitantes de la provincia de Pastaza, **en calidad de Alcalde de Mera y Consejero Provincial** de seguir impulsando las acciones de gestión y trabajo en beneficio de los habitantes, de los pueblos y nacionalidades.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Municipal del Cantón Mera a los 10 días del mes de noviembre de 2025.

Lcdo. Gustavo Silva Vilcacundo  
**ALCALDE DEL CANTÓN MERA  
Y CONSEJERO PROVINCIAL**

*Nuestro Compromiso es con el Pueblo.*

## GAD MUNICIPAL EL CHACO



### CONSIDERANDO

Que, el **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza**, conmemora su **Sexagésimo Se Aniversario**, hecho histórico de enorme relevancia que marca el inicio de su identidad cultural, social y territorio constituyéndose en motivo de orgullo para sus autoridades, instituciones y ciudadanía.

Que, el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco**, en su calidad de instituc hermana y solidaria, valora la trascendencia de estos acontecimientos, reconociendo el esfuerzo de generaciones autoridades, instituciones y ciudadanía que con su trabajo, visión y compromiso han contribuido al crecimiento y consolidación de Pastaza.

En ejercicio de las atribuciones legales que le confiere la ley:

### ACUERDA:

Art. 1.- Expresar un fraternal y sincero saludo de felicitación al **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza**, en la persona de su Prefecto, **Mgs. André Mauricio Granda Garrido**, a los señores y señoras consejeros servidores y servidoras del GADP, y al digno pueblo de Pastaza, al conmemorarse su **Sexagésimo Sexto Aniversario de Provincialización**.

Art. 2.- Reiterar el compromiso del **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco** mantener y fortalecer los vínculos de hermandad, cooperación interinstitucional y trabajo conjunto en beneficio de nuestros territorios.

Art. 3.- Disponer que el presente **Acuerdo Conmemorativo** sea entregado de manera solemne durante la **Sesión Solemne** prevista para la celebración de tan significativo acontecimiento.

Dado y firmado en la ciudad de **El Chaco**, a los siete días del mes de **noviembre** de **dos mil veinticinco**.



*Abg. Oscar De la Cruz*  
ALCALDE



## FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA



## FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA

Puyo, 10 de noviembre de 2025

### ACUERDO DE FELICITACIÓN

El Ing. Mesías Villacres, Presidente de la Federación Deportiva de Pastaza (FDP), en uso de las atribuciones que le confiere su representación institucional y en reconocimiento al liderazgo y gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz),

### CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Provincial de Pastaza, bajo la administración del Magister André Granda, ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo integral de la provincia, impulsando políticas que fortalecen los ámbitos social, económico, cultural y deportivo.

Que, al conmemorarse el sexagésimo sexto aniversario de provincialización de Pastaza, se destaca el trabajo conjunto de sus autoridades y ciudadanos en favor del progreso, la identidad y la unidad provincial.

Que la Federación Deportiva de Pastaza valora el apoyo brindado por el Gobierno Provincial al fomento del deporte, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la niñez y juventud pastazense.

### ACUERDA:

**PRIMERO.** - Expresar su sincera felicitación al Magister André Granda, Prefecto de la provincia de Pastaza, por su liderazgo y compromiso, en el marco de la conmemoración del sexagésimo sexto aniversario de provincialización de Pastaza.

**SEGUNDO.** - Extender esta felicitación a todo el equipo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por su dedicación al servicio de la comunidad y su apoyo constante al desarrollo del deporte y la cultura.

**TERCERO.** - Reiterar el compromiso de la Federación Deportiva de Pastaza de continuar fortaleciendo los lazos de cooperación institucional con el Gobierno Provincial, en beneficio de la juventud y el desarrollo deportivo de Pastaza.

Dado y firmado en la ciudad de Puyo, a los diez días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

Ing. Mesías Villacres  
PRESIDENTE  
Federación Deportiva de Pastaza



**GAD MUNICIPAL CARLOS JULIO ARROSEMENA TOLA**



**GAD MUNICIPAL  
CARLOS JULIO  
AROSEMENA TOLA**  
ADMINISTRACION 2023 - 2027

**CONSIDERANDO:**

Que, este diez de noviembre del año dos mil veinticinco, los ciudadanos de la provincia de Pastaza, fecha emblemática que celebran la historia, el desarrollo y la identidad de la provincia amazónica.

Que, el progreso de la provincia de Pastaza es posible gracias a la unidad de autoridades y ciudadanía, en un trabajo conjunto, que está permitiendo construir una provincia desarrollada.

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Carlos Julio Arosemena Tola destacar esta fecha trascendental en la historia del Ecuador que merece el reconocimiento de la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas.

*En uso de las atribuciones que la ley me confiere*

**ACUERDA:**

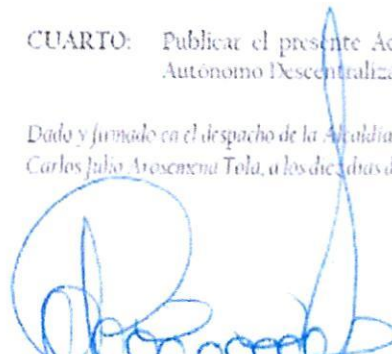
PRIMERO: Felicitar a la provincia de Pastaza, autoridades y ciudadanía al conmemorarse los 66 AÑOS de provincialización de Pastaza.

SEGUNDO: El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Carlos Julio Arosemena Tola extiende un saludo efusivo a la noble provincia de Pastaza por este acontecimiento memorable, como un hito relevante en la historia provincial.

TERCERO: Entregar el presente acuerdo, para que sea dado lectura en la Sesión Solemne del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

CUARTO: Publicar el presente Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.

*Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.*

  
Ing. Yulien Guadalupe Carza Obando  
ALCALDESA

  
Abg. Dorina Ramiro Iza Barragan  
SECRETARIO GENERAL



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**  
**COORDINACIÓN ZONAL 3**



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

Ministerio de Educación,  
Deporte y Cultura

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**  
**COORDINACIÓN ZONAL 3**  
**DIRECCION DISTRITAL 16D01 PASTAZA – MERA – SANTA CLARA –**  
**EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA**  
**Puyo – Pastaza**

**CONSIDERANDO**

QUE, el diez de noviembre de 2025, la PROVINCIA DE PASTAZA celebra su **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACION**.

QUE, es deber de las Instituciones públicas y organizaciones, adherirse al regocijo y júbilo, y reconocer el esfuerzo permanente de sus habitantes para contribuir al desarrollo y el progreso de la provincia de Pastaza y del País.

**ACUERDA:**

1. Expresa un saludo reverente de homenaje y pleitesía a los actores sociales de la Provincia de Pastaza en su LXVI aniversario de provincialización.
2. Adherirse al regocijo de los habitantes y Autoridades de la Provincia de Pastaza y augurar mejores días en su vida institucional.
3. Reconocer el trabajo y esfuerzo que diariamente realizan las Autoridades junto al pueblo de este hermoso rincón amazónico en pos de alcanzar el desarrollo económico y social de manera armónica y organizada.
4. Entregar el original del presente acuerdo al licenciado. André Grandá, prefecto de la Provincia de Pastaza.

Dado y firmado en el despacho de la Sede Distrital, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.



Lic. Klever Segundo Greña Cerda  
**DIRECTOR DISTRITAL 16D01 PASTAZA – MERA – SANTA CLARA – EDUCACIÓN,**  
**DEPORTE Y CULTURA**

**GAD MUNICIPAL, INTERCULTURA Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO**



**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

**ACUERDO DE FELICITACIÓN**



**CONSIDERANDO:**

Que, la Provincia de Pastaza, ubicada en el corazón de la Amazonía ecuatoriana, celebra con orgullo y alegría el Sexagésimo Sexto Aniversario de su Provincialización, acontecimiento que marcó un hito histórico en el fortalecimiento de la identidad, autonomía y desarrollo de sus pueblos;

Que, Pastaza es ejemplo de diversidad cultural, riqueza natural y sabiduría ancestral, siendo hogar de nacionalidades y comunidades que conviven en armonía con la naturaleza y contribuyen activamente al desarrollo sostenible del Ecuador;

Que, es deber de los Gobiernos Autónomos Descentralizados reconocer y fortalecer los lazos de hermandad entre las instituciones que conforman la provincia, promoviendo la unidad, la cooperación y el bienestar de todos sus habitantes;

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** *Expresar una efusiva felicitación a la Provincia de Pastaza, a sus autoridades, instituciones, nacionalidades, comunidades y ciudadanía en general, al conmemorar sus 66 años de Provincialización.*

**SEGUNDO:** *Reconocer el valioso aporte histórico, cultural, ambiental y social que Pastaza ha brindado al país, reafirmando su compromiso con la defensa del territorio amazónico, la identidad plurinacional y el respeto a la Madre Tierra.*

**TERCERO:** *Hacer público el presente Acuerdo a través de los canales institucionales del GAD Municipal del cantón Arajuno y remitirlo oficialmente al Gobierno Provincial de Pastaza, como muestra de respeto, hermandad y admiración interinstitucional.*

Dado y firmado en el cantón Arajuno, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2025.

*Cdo. Darwin Tanguilla Andy*

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO**



## BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P



### BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

#### Considerando:

Que, como banco público, promovemos el desarrollo de todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y rurales del país.

Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza conmemora su "Sexagésimo Sexto Aniversario de Provincialización".

#### Establece:



- Extender un cordial saludo de homenaje y felicitación a tan prestigiosa institución y a la hermosa provincia amazónica a la que representan, por tan destacado evento de aniversario.
- Ratificar el firme compromiso del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de financiar obras transformadoras que contribuyan al progreso de la ciudadanía, brindando servicios de calidad que impacten positivamente en la vida de la gente y el desarrollo del país.
- Realizar la entrega del presente **SALUDO PROTOCOLARIO** en la Sesión Solemne a llevarse a cabo en honor a este nuevo aniversario.

Dado en Quito, D.M., a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Eco. Carlos Rivera  
**Gerente General**  
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA**



**EL NUEVO  
ECUADOR  
RESUELVE**

Ministerio de  
Agricultura y Ganadería

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PEZCA**

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE PASTAZA**

**CONSIDERANDO**

Qué, el lunes 10 de noviembre del 2025, se celebra el sexagésimo sexto Aniversario de provincialización de Pastaza.

Qué, el esfuerzo y coraje de todos quienes forman parte de esta Provincia, sean un pilar fundamental para conseguir el progreso y desarrollo de este hermoso rincón Amazónico.

Qué, es necesario reconocer el trabajo que con dedicación, sacrificio y capacidad viene desarrollando las autoridades y el pueblo en general.

**ACUERDA**


**PRIMERO.** - Saludar efusivamente a la Provincia de Pastaza, que celebra el sexagésimo sexto Aniversario

**SEGUNDO.** - Felicitar a todos los moradores de la Provincia, quienes con esmero, dedicación y responsabilidad impulsan la construcción de días mejores para Pasataza.

**TERCERO.** - Apoyar a las autoridades en las gestiones que vayan en beneficio de la colectividad de este importante sector Amazónico.

**CUARTO.** - Entregar el original del presente Acuerdo al Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Magister. André Granda.

Dado y firmado en Puyo, a los 10 días del mes de noviembre del 2025



Ing. Alba Breedy

**DIRECTORA DISTRITAL DEL MAGP DE PASTAZA**



FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA



**FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA**

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA

Puyo, 10 de noviembre de 2025

ACUERDO DE FELICITACIÓN

El Ing. Mesías Villacres, Presidente de la Federación Deportiva de Pastaza (FDP), en uso de las atribuciones que le confiere su representación institucional y en reconocimiento al liderazgo y gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz),

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Provincial de Pastaza, bajo la administración del Magíster André Granda, ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo integral de la provincia, impulsando políticas que fortalecen los ámbitos social, económico, cultural y deportivo.

Que, al conmemorarse el **sexagésimo sexto aniversario de provincialización de Pastaza**, se destaca el trabajo conjunto de sus autoridades y ciudadanos en favor del progreso, la identidad y la unidad provincial.

Que la Federación Deportiva de Pastaza valora el apoyo brindado por el Gobierno Provincial al fomento del deporte, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la niñez y juventud pastazense.

ACUERDA:

**PRIMERO.** - Expresar su sincera felicitación al Magíster André Granda, Prefecto de la provincia de Pastaza, por su liderazgo y compromiso, en el marco de la conmemoración del **sexagésimo sexto aniversario de provincialización de Pastaza**.

**SEGUNDO.** - Extender esta felicitación a todo el equipo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por su dedicación al servicio de la comunidad y su apoyo constante al desarrollo del deporte y la cultura.

**TERCERO.** - Reiterar el compromiso de la Federación Deportiva de Pastaza de continuar fortaleciendo los lazos de cooperación institucional con el Gobierno Provincial, en beneficio de la juventud y el desarrollo deportivo de Pastaza.

Dado y firmado en la ciudad de Puyo, a los diez días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

  
Ing. Mesías Villacres

PRESIDENTE

Federación Deportiva de Pastaza

## SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

REPUBLICA  
DEL ECUADOR

Secretaría Técnica de la Circunscripción  
Territorial Especial Amazónica

**El Consejo de Planificación de la Amazonia y la  
Secretaría Técnica Amazónica**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Pastaza, este 10 de noviembre recuerdan con orgullo esta fecha memorable el aniversario provincial, acontecimiento que es motivo de celebración y justo homenaje.


**Que**, el progreso de la provincia de Pastaza, que es posible gracias a la unidad de sus autoridades y ciudadanos, con el trabajo en equipo.


**Que**, es deber del Consejo de Planificación y Desarrollo y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica destacar esta fecha trascendental en la historia que merece el reconocimiento de la ciudadanía, las instituciones públicas y privadas.

**ACUERDAN:**

1. Felicitar a los habitantes y autoridades de la provincia de Pastaza, en especial al señor prefecto **André Granda**, al conmemorar un año más de provincialización.
2. Reconocer a los hombres y mujeres que contribuyen en la provincia, quienes con su entrega diaria afianzan el engrandecimiento de la Amazonia ecuatoriana y la patria entera.
3. Hacer la entrega del presente acuerdo en la sesión solemne este 10 de noviembre, por los 66 años de provincialización de Pastaza.
4. Dejar constancia que el Consejo de Planificación y Desarrollo y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, impulsan la planificación integral, la administración del Fondo Común y la articulación interinstitucional.

Dado y firmado, en la ciudad de Puyo, 10 de noviembre de 2025.

  
PASTOR OSWALDO  
VALVERDE LOPEZ

  
MGS. BRYAN ALEXANDER  
GUERRERO AREVALO

Ing. Oswaldo Valverde  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

Mgs. Bryan Guerrero  
**SECRETARIO TÉCNICO**



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE PASTAZA**

**CONSIDERANDO:**

Que, el 10 de noviembre de 1959, mediante Decreto Ejecutivo, se creó la Provincia de Pastaza, con capital en la ciudad de Puyo, como un justo reconocimiento al esfuerzo, trabajo y lucha de sus habitantes por alcanzar su desarrollo y autonomía;

Que, durante estos años, la provincia ha demostrado un constante progreso en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental, aportando al fortalecimiento de la identidad amazónica y al desarrollo del Ecuador;

Que, las instituciones públicas tienen el deber de reconocer y valorar el esfuerzo de los pueblos que día a día construyen una sociedad más justa, equitativa y solidaria;

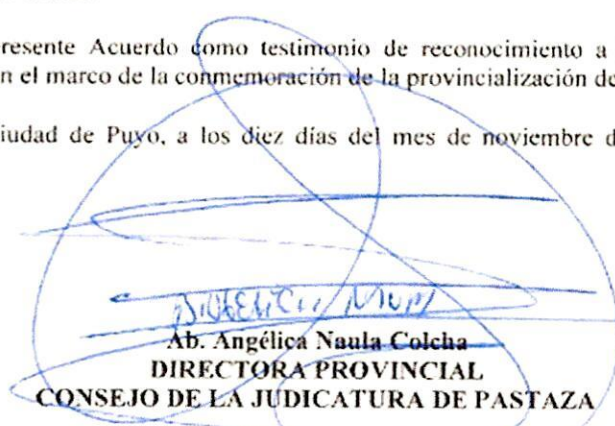
**ACUERDA:**

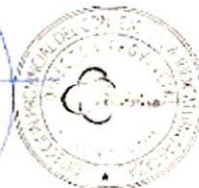
Expresar su calurosa felicitación al pueblo y autoridades de la provincia de Pastaza al conmemorar el **sexagésimo sexto** aniversario de provincialización, exaltando el espíritu laborioso, la diversidad cultural y el compromiso de su gente con el progreso y la justicia.

Ratificar el compromiso institucional del Consejo de la Judicatura de Pastaza de continuar trabajando en favor del acceso a la justicia, la paz social y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Entregar el presente Acuerdo como testimonio de reconocimiento a las autoridades provinciales en el marco de la conmemoración de la provincialización de Pastaza.

Dado en la ciudad de Puyo, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

  
Ab. Angélica Naula Colcha  
DIRECTORA PROVINCIAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PASTAZA



**GAD PROVINCIAL DE NAPO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO**

**CONSIDERANDO**

*Que, el diez de noviembre del dos mil veinticinco.*

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA,  
CONMEMORA 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN.**

*Que, la provincia de Pastaza impulsa activamente su desarrollo integral, capitalizando su riqueza turística, agrícola y productiva, reconocida a nivel nacional e internacional por su diversa gastronomía, sus expresiones tradicionales y sus habilidades artesanales. Pastaza proyecta un valioso legado de servicio en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, este desarrollo se gestiona a través de la construcción de infraestructura vial, el fomento cultural, y la misión sostenible de los recursos naturales, distinguiéndose por ser un modelo de gestión transparente, promoviendo la participación ciudadana de forma integral, que se consolida como un polo administrativo, financiero y comercial del Ecuador, contribuyendo positivamente al Buen Vivir de sus habitantes, que son representativos y activos.*

*Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, del Técnico José Alejandro Toapanta Bastidas, Prefecto, señorita Natalia Rosa Tanguila Grefa, Viceprefecta, Señoras y Señores Consejeros Provinciales, rendir homenaje a la dedicación inquebrantable y al compromiso diario que ha permitido a esta Entidad Provincial avanzar hacia un futuro prometedor, consolidando su contribución al progreso del Cantón, la Provincia y la Nación; y,*

*en ejercicio de sus atribuciones,*

**ACUERDA**

*Expresar el saludo y la felicitación, al Magister André Mauricio Granda Garrido, Prefecto, Licenciada Lineth Rosenda Calapucha Cerda, Viceprefecta, y por su intermedio a las señoras y señores Consejeros Provinciales, servidores públicos y trabajadores del Gobierno Provincial, al conmemorar solemnemente su aniversario de Provincialización*

*Garantizar el apoyo permanente del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con el fin de aunar esfuerzos y alcanzar el progreso social y la prosperidad económica de la provincia, impulsados por la responsabilidad y dedicación de sus pobladores.*

*Entregar el Acuerdo en la sesión solemne organizada con este motivo.*

*Dado y firmado en la Prefectura de Napo, a los siete días del mes de noviembre del dos mil veinticinco.*



**José Alejandro Toapanta Bastidas**  
**PREFECTO DE NAPO**



**Abg. Juan Pablo Ramírez Ocaña**  
**SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO**



## GAD PARROQUIAL RURAL CANELOS



Registro Oficial N: 193- COOTAD del 27 de Octubre 2000

### EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CANELOS

#### CONSIDERANDO:

Que, el 10 de noviembre de 1959 se erigió la Provincia de Pastaza, fecha histórica que marcó un hito en la consolidación territorial, administrativa y política de la Amazonía ecuatoriana, símbolo del esfuerzo y la unión de sus pueblos;

**Que**, la provincialización de Pastaza representa la voluntad de sus hijos e hijas por construir un porvenir de justicia, equidad, desarrollo sostenible y respeto a la diversidad cultural y natural que caracteriza a esta tierra amazónica;

**Que**, durante estos 66 años de vida política, Pastaza ha demostrado ser una provincia pujante, trabajadora, solidaria y profundamente comprometida con el progreso de sus cantones, parroquias, comunidades y nacionalidades que la integran;

**Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en coordinación con las instituciones locales, ha mantenido una labor constante orientada al fortalecimiento de la gestión pública, el desarrollo productivo, la protección ambiental y la promoción de los derechos colectivos e interculturales;

**Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Canelos, fiel a su compromiso con el desarrollo de su gente, se suma al júbilo de esta conmemoración, reconociendo los esfuerzos que día a día contribuyen al engrandecimiento de la provincia y al bienestar de sus habitantes;

#### ACUERDA:

**PRIMERO.-** Expresar su más sincera felicitación y reconocimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en la persona de su señor Prefecto Provincial, Magister André Granda, y a todo el pueblo pastazense, por conmemorarse el Sexagésimo Sexto Aniversario de Provincialización, augurando éxitos en las gestiones venideras orientadas al progreso y desarrollo integral de la provincia.

**SEGUNDO.-** Exaltar la trayectoria histórica de Pastaza, su riqueza cultural y natural, y el espíritu laborioso de su gente, que constituyen la base de su identidad y su constante crecimiento.

**TERCERO.-** Reafirmar el compromiso del Gobierno Parroquial de Canelos de continuar trabajando de manera articulada con la institución provincial, fortaleciendo los lazos de cooperación y hermandad en beneficio del desarrollo sostenible de nuestras comunidades y del porvenir de las futuras generaciones.

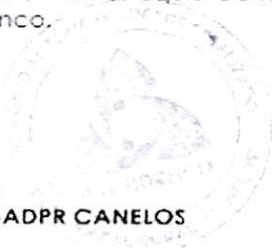
Dado y firmado en la Parroquia Canelos, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

Atentamente,



Mauro Fuentes

**PRESIDENTE – GADPR CANELOS**





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**CONSIDERANDO**

*Que este 10 de noviembre de 2025, Pastaza celebra 66 años de Provincialización.*

*Que el Consejo Nacional Electoral destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de Pastaza por su entrega para el desarrollo productivo y económico de la Provincia.*

*Que es una ocasión propicia para ratificar nuestro compromiso de apoyar a toda iniciativa en beneficio del interés colectivo y a la consolidación del Estado democrático.*

**ACUERDA**

*Artículo único: Saludar a Pastaza por su Sexagésimo sexto aniversario de provincialización y hacer la entrega del presente Acuerdo al Prefecto Magister Andrés Granda.*

*Leído y suscrito en el Distrito Metropolitano de Quito, en el mes de noviembre del año 2025.*

Mgtr. Diana Atamaint  
**Presidenta**  
Consejo Nacional Electoral

HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA



**Honorable Gobierno  
Provincial de Tungurahua**



**EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**

**\_\_\_ Considerando: \_\_\_**

**Que.** El 10 de noviembre del 2025, La Prefectura de Pastaza, conmemora el Sexagésimo Sexto Aniversario de Provincialización.

**Que.** Es una fecha que marca el inicio de su desarrollo político, social y económico, destacándose por su historia, cultura, tradiciones y por el esfuerzo constante de su gente en la construcción de un territorio próspero y solidario.

**Que.** Es deber del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, reconocer a los pueblos que, fortalecen la identidad local y aportan al desarrollo del país.

En uso de las atribuciones que la ley confiere.

**\_\_\_ Acuerda: \_\_\_**

**Art.1.-** Felicitar a la provincia de Pastaza al conmemorar los 66 años de Provincialización, resaltando su invaluable aporte al fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestro país.

**Art.2.-** Hacer extensivo el saludo a sus autoridades, líderes comunitarios, y a toda su población, augurando éxitos en sus proyectos de desarrollo que promuevan el bienestar común.

**Art.3.-** Entregar, el presente acuerdo al Mg. André Granda, Prefecto de la provincia de Pastaza, para que sea difundido en la Sesión Solemne que por tal efecto se realizará, este día.

Ambato, 10 de noviembre del 2025



Abg. Vanessa Lozada  
PREFECTA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA (S)



Abg. Iván Gavilanes  
SECRETARIO GENERAL



VICARIATO APOSTOLICO DE PUYO



VICARIATO APOSTOLICO DE PUYO

Nº \_\_\_\_\_ HORA 11:55

S.G.

Puyo, Pastaza, noviembre 05 de 2025

Mgtr. André Granda  
PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA  
Presente



En la celebración del **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN**, el Vicariato Apostólico de Puyo quiere felicitar muy cordialmente al Consejo Provincial, a su persona Mgtr. André Granda, a los consejeros, así como a todos los que año tras año han hecho posible el progreso y adelanto de nuestra Provincia de Pastaza.

Elevo a Dios fervientes oraciones agradeciéndole por la vida de esta provincia de Pastaza; que Dios bendiga los sueños y proyectos que impulsen al crecimiento humano, social y espiritual de nuestros pueblos.

Loor a Pastaza en su Aniversario.

Atentamente,



+ Mons. Rafael Cob García  
**OBISPO VICARIO APOSTÓLICO DE PUYO**



## GAD MUNICIPAL DE AMBATO



La conmemoración de efemérides históricas constituye un acontecimiento de gran relevancia cultural y social para las provincias de Ecuador, pues reflejan el espíritu de una identidad y desarrollo que caracterizará a sus habitantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, conmemora sesenta y seis años de provincialización, fecha emblemática que honra la historia, identidad y grandeza de la Amazonia ecuatoriana.

La provincia de Pastaza, cuna de riqueza natural, cultural y humana, es símbolo de diversidad, conservación ambiental y ejemplo de convivencia armónica entre sus pueblos y naciones de este.

En el ejercicio de sus atribuciones:

Saluda y felicita la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, en celebración de sus sesenta y seis años de provincialización.

Destaca el esfuerzo de los habitantes de la Amazonia ecuatoriana que desde diversos espacios contribuyen al progreso económico, social y cultural de su provincia, manteniendo vivo el legado de sus fundadores.

Disponer a entera forma de este acuerdo como testimonio de hermandad entre los pueblos de Ambato y Pastaza, reafirmando los lazos de cooperación y solidaridad que unen a ambas jurisdicciones.

Este documento, emitido en el cantón Ambato, en cumplimiento de las atribuciones del Gobierno de este cantón, es válido.

Ing. Diana Caliza Telenoriana  
Alcaldesa de Ambato

**GAD MUNICIPAL DE TENA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA**

**CONSIDERANDO**

que, el lunes 10 de noviembre del 2025, se conmemora

**LOS 66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA**

que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, de su alcalde abogado Jimmy Reyes, vicealcaldesa, señores concejales y señoras concejalas, reconocer las fechas conmemorativas y, estimular el esfuerzo de los pueblos que con ejemplar esmero procuran su permanente superación, con base al trabajo conjunto de autoridades y habitantes en general.

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Expresar nuestro cálido y emotivo saludo de homenaje y pleitesia a las autoridades y habitantes de la provincia de Pastaza, en esta fecha especial.

**SEGUNDO:** Rendir el más alto tributo de admiración a quienes conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, así como reiterar nuestra firme predisposición de unidad para que el trabajo conjunto entre autoridades y pueblo, constituya el desarrollo de esta provincia.

**TERCERO:** Entregar el original del presente acuerdo en manos del magister André Mauricio Granda Garrido, prefecto de la provincia.

Dado y firmado en la Alcaldía de Tena, a los cinco días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco.



JIMMY XAVIER REYES  
MARIÑO

Abogado Jimmy Reyes Mariño  
**ALCALDE DEL CANTÓN TENA**



VANESA EUSEFANTA  
CORTES AUCK

Abogada Vanesa Cortez  
**DIR. SECRETARÍA GENERAL**



MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

BUENAS NOCHES

## *Provincia de Pastaza*

EN SU 66 ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACION

Con profunda satisfacción, nos unimos a la celebración por un aniversario tan significativo para la provincia del desarrollo de la Amazonia ecuatoriana.

Este aniversario es una oportunidad para destacar la riqueza de su biodiversidad, sus incomparables paisajes amazónicos y, sin duda alguna, la invaluable contribución cultural de sus siete nacionalidades indígenas.

Anguramos días de prosperidad a ese espíritu emprendedor y acogedor de su gente.

Que esta fecha impulse la unidad y el trabajo continuo por el desarrollo, la conservación y el bienestar de todos los pastacenses.

Latacunga, 10 de noviembre de 2025

*Francisco Inajés*  
Alcalde del Cantón Latacunga



**GAD MUNICIPAL DEL CANTON JUNIN**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN JUNÍN**

**EL ALCALDE**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de **PASTAZA**, el día lunes 10 de noviembre del 2025, celebran con orgullo sus **66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN**.

**Que,** el progreso y desarrollo de **PASTAZA**, es posible gracias a la unidad de autoridades y ciudadanía con visión y compromiso, en un trabajo mancomunado, que está permitiendo el beneficio de todos y todas. En este contexto, es importante resaltar y reconocer su trabajo fecundo, esfuerzo, dedicación y la lucha constante en busca de los justos derechos que se merece:

**Que,** en mi calidad de Alcalde del cantón Junín y en ejecución de mis atribuciones

**ACUERDO:**

**EXPRESAR** un jubiloso saludo a **PASTAZA**, en especial a su autoridad, el señor Mgs. André Mauricio Granda Garrido, **PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**, al conmemorarse sus **66 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN**, hecho histórico que es motivo de enorme satisfacción y justo homenaje de todos sus habitantes.

Dado y suscrito en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Junín, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veinticinco.



**DR. JOSÉ EUSTORGIO INTRIAGO GANCHOZO**  
**ALCALDE DEL CANTÓN JUNÍN**

**CORPORACIÓN RADIO ENCANTO TELVOZ CIA.LTDA**



**CORPORACIÓN RADIO ENCANTO TELVOZ CIA.LTDA**

Puyo, 10 de Noviembre del 2025

56

Magister  
ANDRE GRANDA GARRIDO  
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA  
Presente. -

Me dirijo a Usted y por su autoridad a todo el pueblo de Pastaza, para expresar y rendirle un JUSTO HOMENAJE A LA UBERRIMA TIERRA DE PASTAZA al conmemorarse su LXVI aniversario de provincialización, en esta fecha que reviste especial significado:

**LA CORPORACION RADIO ENCANTO TELVOZ CIA. LTDA.**

Honra el esfuerzo, la visión y la perseverancia de quienes hicieron posible la creación de esta provincia, cuna de diversidad cultural, riqueza natural y profundo espíritu amazónico; y,

Expresa admiración por los hombres y mujeres profesionales y emprendedores de la Provincia Pastaza que con decisión, visión y entrega han dejado escrito su nombre en la historia de Pastaza e incluso han trascendido fronteras a nivel nacional, quienes con voluntad y trabajo diario han dado paso al desarrollo y progreso de la provincia.

Que este aniversario sea el propicio momento para en un solo sentir continuar comprometidos en seguir construyendo una provincia próspera, de caminos accesibles a lo recóndito de cada comunidad, aprovechando el turismo sostenible, en beneficio de las actuales y futuras generaciones con el decisivo y trascendental apoyo a la Juventud amazónica; demostrando que somos grandes y que PASTAZA LO TIENE TODO.

**¡VIVA PASTAZA EN SUS LXVI AÑOS DE PROVINCIALIZACION!**

Atentamente,



Arq. Diana Monroy Escobar  
GERENTE GENERAL

CORPORACION RADIO ENCANTO TELVOZ CIA. LTDA.



**HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**



**Honorable Gobierno  
Provincial de Tungurahua**



TUNGURAHUA  
PROVINCIA



unesco

Ambato, 07 de noviembre de 2025

DDH/D-1257-2025

Estimado

Magister

André Mauricio Granda Garrido

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Presente -

De mi consideración

Reciba un respetuoso saludo desde la Dirección de Desarrollo Humano, Cultura y Deportes del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

Por medio del presente, y en respuesta al oficio Nro.GADPPPZ-2025-6792-0 en donde solicita la colaboración de la Banda Sinfónica del Gobierno Provincial de Tungurahua para engalanar la Sesión Solemne Conmemorativa por sus 66 años de provincialización, el lunes 10 de noviembre de 2025, me permito comunicar que, por motivos de logística y no disponer de transporte para el personal y equipos de la Banda Sinfónica del HGPE, imposibilita brindar la colaboración en el mencionado evento, sin embargo, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones, y esperamos que para eventos futuros, se pueda realizar la coordinación correspondiente para el apoyo oportuno.

Con sentimientos de consideración y estima, suscribo de usted

Atentamente,

Mes Jacinto Laolombo

Director de Desarrollo Humano, Cultura y Deportes



## ASAMBLEA NACIONAL

### ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR

Latacunga, 10 de noviembre de 2025

**Asunto:** Saludo de felicitación por el Aniversario de Provincialización de Pastaza

Mgs.

**André Mauricio Granda Garrido**

Prefecto de la Provincia de Pastaza

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

Presente. –

De mi consideración:

Me complace dirigirme a usted para expresar mi más cordial saludo, en nombre propio y en representación de la provincia de Cotopaxi, y al mismo tiempo extender mis más efusivas felicitaciones a la ilustre provincia de Pastaza, con motivo de la conmemoración de su Sexagésimo Sexto (LXVI) Aniversario de Provincialización.

Este aniversario constituye un justo homenaje al esfuerzo, trabajo y espíritu de unidad de su pueblo, que a lo largo de los años ha contribuido al desarrollo sostenible de la Amazonia ecuatoriana y al fortalecimiento del país.

Hago extensivo este reconocimiento a sus autoridades, instituciones y ciudadanos, quienes, con visión y compromiso, impulsan día a día el progreso de la provincia. Que este nuevo aniversario renueve el compromiso colectivo de continuar construyendo un futuro próspero, justo y solidario para todos los pastazenses.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima institucional.

Atentamente,



MARCO PATRICIO  
OLMEDO ARIAS

**Sr. Marco Patricio Olmedo Arias**

**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI**





## GAD MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA



### EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

#### CONSIDERANDO

**Que:** El 10 de noviembre rendimos justo homenaje a "PASTAZA", la provincia más grande del Ecuador, cuna de las siete nacionalidades, tierra de gente trabajadora, solidaria, amable y cálida.

**Que:** La provincia de "PASTAZA", surge con el trabajo mancomunado de sus ciudadanos comprometidos, y con vasto sentido de pertenencia, que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo, orientadas al desarrollo integral de la provincia de Pastaza; y.

**Que:** Es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, de su alcalde, y concejales, destacar la responsabilidad permanente de sus autoridades y ciudadanos.

En ejercicio de sus atribuciones:

#### ACUERDA

**PRIMERO.** - Saludar al noble e hidalgo pueblo intercultural de la provincia de "PASTAZA", al conmemorar su **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el singular esfuerzo y emprendimiento plasmados en el engrandecimiento de la provincia de Pastaza.

**SEGUNDO.** - Entregar el presente acuerdo a las principales autoridades en esta fecha conmemorativa, en su representación al señor André Granda Garrido, prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Dado y suscrito en el despacho de la Alcaldía del cantón Pastaza, a los siete días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.

SR. WILMER GÓMEZ ARIAS  
CONCEJAL RURAL

SR. FERNANDO GUEVARA PABÓN  
CONCEJAL URBANO

SR. FERNANDO MAZORRA OLMEDO  
CONCEJAL URBANO

SRA. LAURA PÉREZ HEREDIA  
CONCEJAL URBANA

SR. IVÁN RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO  
CONCEJAL URBANO

SRA. ZAIDA VARGAS GREFA  
CONCEJAL RURAL

LIC. JENNY MONCAYO PEAZA  
VICEALCALDESA



SR. GERMÁN FLORES MEZA  
ALCALDE GADM PASTAZA



**¡Pasión por el servicio !**  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**QUINTO PUNTO: FIRMA DE CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DE OBRAS ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. "BDE-B.P." EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA QUE TIENE POR OBJETO "EL FINANCIAMIENTO CON FONDOS BID, A TRAVÉS DEL BDE 5.000.000,00 CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y PROGRAMA DE DESARROLLO VIAL PROVINCIAL CON FONDOS BDE 4.300.000,00 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL POR MÁS DE 33 KILÓMETROS DE ASFALTO.**

**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** – Este punto se tratará en una próxima sesión de Consejo.

**SEXTO PUNTO: DISCURSO DE ORDEN DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, MSC. ANDRÉ GRANDA GARRIDO**

**ING. BORIS NOBOA, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** - Algunos de haber encontrado a una provincia todavía en un reposo administrativo. Hoy un referente es André Granda, a través del proyecto Una Obra por Semana. Son 45 obras que han sido ejecutadas semana a semana desde aquel diciembre, en donde el prefecto de Pastaza puso en consideración del equipo este gran reto. A propósito de ello son más de 80 las obras desde inicio de gestión, pero resaltando aún más que semana a semana el trabajo administrativo, operativo, ha sido un referente para muchos, para muchas entidades a nivel regional, nacional, para los medios de comunicación, pero especialmente para el cariño que se le tiene a esta provincia. Señoras y señores, recibamos pues al prefecto de las grandes obras, al prefecto de Pastaza. Está con nosotros André Granda Garrido. Bienvenido.

**MAGISTER ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO DE PASTAZA.** - Muy buenas tardes, querido pueblo de Pastaza, quiero en primer lugar agradecer a Dios por este día, agradecer a Dios por un nuevo año de nuestra querida Provincia, por permitirnos reunirnos todos nosotros celebrar y compartir con alegría este nuevo año de nuestra querida provincia de Pastaza, la provincia que lo tiene todo. Quiero saludar a cada uno de los amigos, ciudadanos que nos acompañan, queridos pastacenses, a todas las autoridades que nos acompañan, estimados Consejeros Provinciales, señores Alcaldes, señores Presidentes y Presidentas de Gobiernos Parroquiales, estimados Alcaldes, vecinos también que nos acompañan de distintos cantones, Penipe, El Chaco, Tena, gracias por estar hoy aquí, estimado Prefecto de la provincia de Napo, gracias también Monseñor Rafael Cob, querida Soraya, Gerenta Zonal del Banco del Estado. Cómo no saludar a nuestros amigos que nos visitan desde la provincia de Pichincha y que realzan estas fiestas de nuestra provincia, estimados assembleístas, María de Cisne, Edner, Dominic, gracias hoy por estar aquí acompañándonos a mi querida esposa María Cristina Acuña, estimada Viceprefecta de la provincia de Tungurahua, señor Gobernador de la Provincia, estimado presidente de la SCTEA, a todos quienes nos acompañan, estimados amigos deportistas, autoridades de distintas instituciones, jóvenes también que están hoy con nosotros, a todos de Cámara de Turismo y a las nacionalidades, a todos los gremios. Muy buenas tardes nuevamente con todos, para mí es un gusto poder celebrar un año más de nuestra provincia, llevamos dos años y medio de gestión y este año para nosotros ha sido un año realmente muy bueno, me atrevería a decir, creo que vieron los vídeos, las estadísticas, no mienten, los hechos hablan por sí solos, más allá de las palabras o más allá de los discursos, las acciones y las obras semanales y todo el trabajo que se ha venido realizando, pues es nuestra mejor carta de presentación. Como digo, cuando hay hechos no es necesario tener tantas palabras o tantos discursos, pero sí es importante decirles que realmente lo que estamos haciendo, es algo que está rompiendo muchas estadísticas durante los últimos años, quiero referirme en un tema específico y agradezco que hoy está aquí también desde el Banco del Estado, nos acompaña la Gerenta Zonal y quiero agradecer también al Gobierno



Nacional, porque en este mismo mes de noviembre se nos hizo la aprobación de un nuevo proyecto para nuestra administración, por un monto de casi 10 millones de dólares para 32 kilómetros de asfaltado, gracias a la voluntad del Gobierno Nacional y del Banco del Estado, vamos a hacer realidad proyectos históricos que han esperado durante muchísimo tiempo, como Cajabamba 1, Cajabamba 2 en San José, Bolivarense en la parroquia Canelos, El Vergel en la parroquia Simón Bolívar, Jaime Roldós, Los Olivos, en la parroquia El Triunfo, más de 32 kilómetros de asfaltado nuevos que se suman estos casi 10 millones a lo que hemos venido gestionando y menciono este dato porque realmente esto a veces quizás pasa desapercibido, pero es mucho el trabajo y de toda la visión que nosotros hemos venido impulsando, en lo que llevamos la administración en dos años y medio hemos gestionado 41 millones de dólares para la provincia, fuera del presupuesto institucional o fuera de lo que nosotros recibimos del gobierno nacional, hemos gestionado 41 millones, para que tengan una referencia, en las últimas administraciones pasadas se había logrado llegar quizás en cuatro, cinco años a 18, 19 millones de dólares, nosotros hoy, en dos años y medio estamos por 41 millones de dólares, es decir, el doble de lo que por lo general se hace en una administración y todavía nos falta la mitad de nuestro periodo para continuar, así que estos datos son importantes y tienen que ver mucho con la gestión que se ha venido realizando, y esto creo es la marca que se está dejando en la provincia, hablando únicamente de obras, hablando de infraestructura, que ya lo conocen, pero en otras cosas más.

Miren, algo bonito porque estábamos conversando con nuestros asambleístas que nos visitan y amigos que nos acompañan. Miren el lugar donde estamos, porque en estas cosas también aparentemente pequeñas, también nuestra administración ha venido dejando una huella y una marca. En este lugar donde nos encontramos y hemos venido realizando eventos con la ciudadanía ya muy reconocidos, incluso a nivel nacional nos han estado visitando aquí del gobierno nacional, de varias instituciones. Cuando llegamos a la administración este lugar era un basurero, era prácticamente un botadero de basura y estaba ubicado aquí en plena ciudad del Puyo y nunca quizás se tuvo la visión de poder convertirlo en lo que hoy ustedes ven, la Plaza del Animo, como nosotros lo llamamos, que ha sido casa y sede de ferias ciudadanas, de conciertos, de emprendimientos, aquí hemos reunido a cientos de emprendedores, cientos de ciudadanos, ayer mismo estuvimos por aquí también en las verbenas, es decir, esto se ha convertido en un espacio cultural y yo creo que eso también es importante decirlo, porque va dejando la huella o la marca de lo que nosotros queremos dejar en nuestra administración, porque no es solamente obras, que es lo principal que hemos hecho por supuesto y que estamos haciendo el mayor número posible de obras, pero también hemos venido complementando con acciones muy importantes, gracias al apoyo siempre de ese Consejo Provincial, gracias a los señores Alcaldes, a los presidentes de los Gobiernos Parroquiales, que han aprobado y han apoyado siempre nuestra visión. Hoy acabamos de hacer la entrega también de algo que no quiero tampoco que pase desapercibido, nuestros jóvenes, nuestros deportistas, por primera vez en la historia, una administración provincial va a entregar recursos de manera directa a los deportistas, este recurso que nosotros el día de hoy lo estamos entregando, es un recurso que va como un incentivo monetario directamente a los deportistas. Nos faltó mencionar todas las disciplinas que hoy estuvieron incluidas, más de 40 deportistas que han tenido resultados a nivel nacional, en distintas disciplinas, BMX, Taekwondo, bueno, en todas las disciplinas de la Federación Deportiva de Pastaza, más de 40 deportistas que han tenido grandes resultados y que hoy nosotros en esta Ordenanza les estamos entregando este incentivo, que se complementa con lo que ya entregamos a inicios del año también a la Federación Deportiva de Pastaza, que es en cambio para apoyar a los deportistas que quieren salir a competir. Es decir, deporte, infraestructura, entre otras cosas que marcan una diferencia y que es lo que nosotros queremos seguir consiguiendo para nuestra provincia. De mi parte, nada más agradecerles a todos, a todo nuestro equipo de trabajo del Gobierno Provincial de Pastaza. Gracias siempre por no decaer, por mantener ese ritmo, mantener

esa visión que nosotros tenemos y ayudarnos a empujar este barco, esta provincia, que realmente es una provincia con un potencial inmenso. Siempre lo digo, la provincia más grande en territorio, pero lamentablemente somos pequeños en población, somos la provincia más extensa en territorio, pero una de las más pequeñas en población y a veces eso no ha permitido que nosotros alcancemos todo el potencial que tenemos, porque si estamos divididos no vamos a alcanzar como provincia todos los objetivos, los sueños que necesitamos. Así que mi mensaje final para este nuevo año es siempre la unidad, el trabajo en equipo, sacar adelante todos juntos a nuestra provincia y pedirle siempre a Dios que nos siga bendiciendo a todos los pastacenses, a cada una de nuestras familias, a nuestra administración y a nuestro país. De mi parte, nuevamente, feliz cumpleaños a la provincia de Pastaza, felices 66 años. ¡Que viva Pastaza! Muchas gracias.

#### **SEPTIMO PUNTO: HIMNO A LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Se entona el Himno Nacional con todos los presentes.

**ING. BORIS NOBOA, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** - Sí señores, esta es Pastaza, la que cumple 66 años de provincialización. ¡Fuerte los aplausos! ¡Bienvenidos a la provincia que lo tiene todo! Queremos agradecer infinitamente y de manera breve a los acuerdos de diferentes sectores, entidades públicas se han hecho referencia hacia esta, la provincia que lo tiene todo.

#### **OCTAVO PUNTO: CLAUSURA**

**ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL.** - Muchas gracias a todos por su presencia. Siendo las 15:30, se da por clausurada la Sesión Conmemorativa de Consejo por el por el Sexagésimo Sexto Aniversario de Provincialización de Pastaza.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:


  
Mgs. Andre Granda Garrido  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

  
Abg. Diego Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**

#### **CERTIFICACIÓN:**

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

#### **LO CERTIFICO.**

  
Abg. Diego Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**